

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Ante las compras navideñas Consumo aconseja comparar precios y conservar el ticket

*Recuerda que priorizar a los establecimientos adheridos al Sistema Arbitral de Consumo mejora la resolución de reclamaciones*

Jueves, 20 de diciembre de 2018

El Gobierno de Navarra, a través del Servicio de Consumo y Arbitraje, quiere resaltar la importancia de comparar precios antes de adquirir un producto y de conservar el ticket o factura para posteriores gestiones, entre otras recomendaciones de cara a una campaña responsable de compras navideñas. También, se recuerda que una buena opción para garantizarse un sistema sencillo de reclamación es priorizar la compra en aquellos establecimientos adheridos al sistema arbitral de consumo. Estos garantizan un sistema gratuito y neutral de resolución de posibles conflictos y están identificados con un distintivo en la puerta del comercio.

Además, Consumo aconseja planificar con antelación la adquisición de los productos. Hacer una lista y comparar precios “es ahorrar”. También anima a percibir de manera reflexiva y crítica la información publicitaria recibida.

Antes de realizar las compras, el Servicio de Consumo y Arbitraje recomienda la elaboración de un presupuesto con la cantidad disponible para gastar, vigilando no rebasar el límite prefijado y evitando la compra impulsiva. En la medida de lo posible, comprar con antelación implica poder elegir mejor el producto y adquirirlo a mejor precio, además de disponer de más tiempo y comodidad para hacer la compra.

Otro aspecto a tener presente en estas fechas se refiere al uso responsable de las tarjetas de crédito, de forma que se ajuste el gasto a la disponibilidad económica.

En cualquier adquisición, se exhorta a recibir y conservar al ticket o factura de compra, que será requerida para cualquier gestión posterior.

Para las compras por Internet, Consumo recuerda la conveniencia de elegir formas de pago seguras, ya sea por transferencia, tarjeta o a través de plataformas especializadas. En cualquiera de los casos, propone comprobar al inicio de la transacción la inscripción “https” en la barra de direcciones del navegador, lo que indica que la página usa una conexión segura.

En la compra de juguetes, se sugiere comprobar que en el etiquetado está impresa la indicación CE, que implica que el responsable de la comercialización asegura que cumple las normas de fabricación

correspondientes. Al igual que el etiquetado, las advertencias de seguridad y las instrucciones de uso contienen información esencial del producto. El Gobierno de Navarra también anima a elegir juguetes educativos y que fomenten la creatividad y la participación activa de niños y niñas y que tiene que servir para divertir en función de la edad y madurez.